I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "OLIMPIADAS ADULTO MAYOR 2026 "

DECRETO ALCALDICIO N° 2.591.-

DALCAHUE, 29 de Octubre de 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**OLIMPIADAS ADULTO MAYOR 2026**", a realizarse el dia viernes 30/10/2026 desde las 10:00 hrs. en dependencias del gimnasio municipal de la comuna de Dalcahue ; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N°16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2025; y el Decreto Alcaldicio N°2.835 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111- 2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Celebración **"OLIMPIADAS ADULTO MAYOR 2026"** a realizarse el dia viernes 30/10/2026 desde las 10:00hrs en dependencias del gimnasio municipal en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de **FORTALECER LA FUNCIONALIDAD FISICA, COGNITIVA Y SOCIAL EN NUESTRA COMUNIDAD DE PERSONAS MAYORES EN DALCAHUE**.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2209003005 **C. C. 1 ARRIENDO DE VEHICULOS**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok